

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: CADH/217/2022
ASUNTO: **SE COMUNICA LA NO
ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca
11 de abril de 2022

MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS.
P R E S E N T E

Con la facultad que me confieren los artículos 29, 33 fracción III, y 52 fracciones II, IV, VI, VII, VIII, XI y XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 2° del Reglamento Interno de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, me permito dar respuesta a su oficio 9041, de fecha 22 de febrero de 2022, con el que remitió al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, la recomendación 36/2022, "Sobre el desplazamiento forzado interno de personas indígenas triqui de la comunidad de Tierra Blanca Copala, Municipio de Santiago Juchitán, Oaxaca", con base en los hechos y argumentos que se exponen a continuación.

El Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, ha expresado su total compromiso para atender y dar cabal cumplimiento a las obligaciones constitucionales que en materia de derechos humanos le corresponden, razón por la que a partir de que tuvo conocimiento de los hechos de violencia del 26 de diciembre de 2020, en la comunidad indígena Triqui de Tierra Blanca Copala, giró instrucciones a las instituciones del Gobierno del Estado de Oaxaca, las que en coadyuvancia con el Gobierno Federal han dado atención puntual a la situación, proporcionando ayuda humanitaria emergente. Así mismo se han buscado diversos mecanismos alternos para brindarle a las personas que abandonaron su comunidad la atención necesaria, lo que se corrobora, con la información que aquí se vierte.

A raíz del 26 de diciembre de 2020, cuando varias familias abandonaron la comunidad de Tierra Blanca Copala, argumentando estar en situación de desplazamiento debido a la violencia que ejercen personas armadas hacia las y los pobladores, se generaron una *mesa única de atención* y un equipo interinstitucional con la participación de instancias de los gobiernos federal y estatal como instrumentos para canalizar la cooperación. Es decir que después de los sucesos, las actuaciones del gobierno del estado y del gobierno federal han caminado por una ruta de cooperación.

Los hechos ocurridos el 26 de diciembre de 2020, en la comunidad de Tierra Blanca Copala, Oaxaca, no podrían entenderse si no se consideran los diversos factores históricos, culturales, económicos y sociales que concurren en el caso del Pueblo Triqui; uno de ellos es que, durante el desarrollo de su historia, las comunidades que integran este Pueblo originario se han enfrentado a diversas situaciones marcadas por confrontaciones tanto externas territoriales, como internas o intracomunitarias.

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Marco contextual

Tierra Blanca Copala, es una comunidad triqui que pertenece y se encuentra ubicada a 23.5 km del municipio Santiago Juxtlahuaca, en el Estado de Oaxaca, cuenta con 894 habitantes, de los cuales 465 son mujeres y 428 hombres, el 85.61% de su población habla una lengua indígena. Y dispone de 166 viviendas, de las cuales están habitadas 131.

Ahora bien, los indígenas triquis integran uno de los sesenta y ocho pueblos originarios mexicanos. Han tenido su asentamiento histórico en la parte occidental del estado de Oaxaca, en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur en su confluencia con la Sierra Madre Oriental, conocida como Nudo Mixteco, abarca los municipios de Santiago Juxtlahuaca, San Martín Itunyoso, Putla Villa de Guerrero y Constancia del Rosario; a diferencia de muchos otros poblados indígenas de Oaxaca, el tipo de asentamiento de los triquis es muy parecido al de los indígenas del norte como los tarahumaras y otros pueblos que se mantenían semi nómadas todavía en el siglo XIX.

El Pueblo o "Nación" Triqui como se denominan, conservan fuertemente su lengua y sus formas de organización social, cultural y religiosa, heredadas de los tiempos precolombinos pasando por la colonia, hasta el presente. No obstante haberse ido adecuando a los cambios actuales, poseen elementos que los caracterizan con una identidad cultural particular, siendo el idioma el principal diacrítico para diferenciarse de otros pueblos originarios; las comunidades que lo integran tienen un alto sentido de la territorialidad y un fuerte apego a sus posesiones agrarias.

El Pueblo Indígena Triqui, se ubica en dos micro regiones, la primera conocida como la alta triqui de la región Chicahuaxtla y, la segunda, conocida como la baja triqui, de la región Copala, abarcan los municipios de Santiago Juxtlahuaca, San Martín Itunyoso, Putla Villa de Guerrero y Constancia del Rosario. La baja triqui de la región Copala, como unidad política territorial tiene un radio de influencia sobre más de 30 barrios (asentamientos que en otros lugares llaman parajes o cuadrillas).

La mayor parte de la región Copala, vive dispersa en los más de treinta barrios que lo componen y dependen de la cabecera de San Juan (San Juan Copala), un barrio es una población pequeña que tiene sus autoridades tradicionales o principales reconocidos por las demás poblaciones, su existencia deriva de los usos y costumbres de los triquis asociados a su historia y a su visión del territorio.

De norte a sur, siguiendo el camino real de Santiago Juxtlahuaca a Putla Villa de Guerrero, se inicia la región triqui baja, que es la zona de conflicto, con los siguientes barrios: Agua Fría, Ojo de Agua, La Sabana, sobre el monte hacia el sur La Cumbre de Yervasanta, luego un camino que conduce a San Juan Copala (sede de la agencia municipal), del que hay dos pequeños accesos a Cieneguilla, Tilapa, Río Metate uno y el otro a Ladera Yerba Santa, El Rastrojo y Coyuchi. A la altura del acceso a Copala, sobre el camino real, existe otra brecha, que hacia el noreste comunica con la carretera que va de Tlaxiaco a Pinotepa Nacional, pasando antes por los barrios de Laguna Seca, Yoxoyushi, Concepción Carrizal y Tierra Blanca (éstas dos últimas colindan con terrenos de Putla Villa de Guerrero).

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Se estima que el Pueblo triqui se compone de aproximadamente 28,000 personas, muchas de ellas no hablan español y subsisten por medios tradicionales, a través de una fuerte cohesión comunitaria. El territorio triqui originalmente estaba socialmente distribuido entre grupos de familias extensas ligadas a través del padre (primos y hermanos). La conjunción de estos grupos de linaje formaba un clan, que se asentaba dentro de un barrio. En esencia, la organización comunitaria, el desarrollo económico y la toma de decisiones estaban directamente asociadas al parentesco o a las relaciones familiares.

A finales del siglo XIX, caciques regionales vieron un gran potencial económico en las maderas finas, cultivos de café y plátano, predominantes en la región, debido a la fertilidad de la tierra y se apoderaron de una gran parte del territorio. Como consecuencia de lo anterior, el Pueblo triqui vivió subyugado hasta que se levantó en armas para retomar el control de lo que consideraban su territorio, lo que generó que habitantes salieran de dicha comunidad como resultado de la violencia generalizada presentada.

En los años cuarenta, las comunidades Triquis, se levantaron en armas en aras de reivindicar sus territorios, los levantamientos se originaron en un contexto social que incluyó conflictos interétnicos suscitados por disputas territoriales y familiares, derivadas del crecimiento de la explotación cafetalera, así como la explotación económica ejercida por los caciques de la zona; tales levantamientos continuaron existiendo de manera intermitente hasta principios de los años setenta.

Las Organizaciones de defensa del Pueblo Triqui y sus conflictos internos.

En esa década, se conformó un grupo denominado el "**Club**", de tal manera que la lucha por el control del centro ceremonial y político de la región baja triqui y el control hegemónico de los barrios por el otro, fueron formando poco a poco dos fuerzas definidas políticamente hacia el exterior, que eran apoyadas localmente por los consensos y por el uso de las armas de unos barrios sobre otros. El grupo denominado el "**Club**", es el antecedente del "Movimiento de Unificación y Lucha Triqui ("MULT").

El **Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT)**, fundado en 1981, es una de las primeras organizaciones indígenas que surgen en México, para reclamar el respeto a las tierras comunales de los triquis y para proteger la producción cafetalera y bananera de la región en contra del manejo de los precios por parte de intermediarios de Santiago Juxtlahuaca y Putla de Guerrero. Después de más de un cuarto de siglo de existencia, se convirtió en la organización dominante de la zona de Copala, logrando representatividad social ante las autoridades estatales y federales, y gestionando apoyos económicos, materiales y obras de infraestructura social. En el año 2004, el MULT, empezó a ser cuestionado y acusado por sus militantes de corrupción y de haberse entregado al aparato gubernamental.

La **Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT)**, de tradición priista, estaba ligada a algunos maestros bilingües triquis, fue creada en 1994, como respuesta al avance organizativo, el

“2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

crecimiento y la férrea presencia que había logrado el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui. La UBISORT se enfrentaba al MULT, al mismo tiempo que provocaba el debilitamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ante el fortalecimiento y la movilización del MULT.

El histórico Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), sufrió una ruptura en el año 2006, dando paso al **Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI)**, en ese mismo año, el MULTI se alía al UBISORT para instaurar un municipio autónomo en Copala, siguiendo el ejemplo de lo que sucedió en algunas comunidades con influencia del EZLN en Chiapas. Tres años más tarde de esta alianza, la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT) rompe con el MULTI, que se queda solo reclamando ser la representación de todos los triquis de Copala, sin tener la fuerza suficiente para hacerlo. La situación se salió de control.

En 2010, las cosas se pusieron bastante tensas de nueva cuenta. Tres fuerzas confrontadas, una minoritaria (el MULTI), pero reclamando el control del centro ceremonial, otra popular y confrontada con quienes se le escindieron y la otra ligada al PRI; las consecuencias fueron de más de 25 muertos y decenas de heridos de 2007 a 2010. Todos los actores armados, unos más armados y numerosos que otros. Lo que aparecía como una agresión al pueblo organizado a través de su municipio autónomo, en realidad era el escenario de tres fuerzas políticas locales que se venían enfrentando y donde la única salida que encontraron y sigue siendo consistió en el uso de las armas de unos y otros.

Actualmente, continúan las disputas entre las tres organizaciones que dicen representar a todo el Pueblo Indígena Triqui de Copala, de manera que este es el contexto de la problemática surgida en Tierra Blanca, una comunidad que no pertenecía a ninguna de las tres organizaciones (MULT, MULTI y UBISORT). Estas organizaciones se acusan entre sí, de ser una “organización paramilitar”.

Lo hechos ocurridos en Tierra Blanca, sus fragmentaciones y conflictos, y la situación actual, nos permite afirmar que es indispensable devolverle una Paz plena y duradera a una región en la que no ha existido desde hace décadas.

Desarrollo del informe

Para efectos del presente informe es importante considerar como premisa, al hecho determinante de que el desplazamiento poblacional que se produjo, fue propiciado por la violencia armada que ejercen las organizaciones sociales que actúan políticamente en la región disputando intereses productivos, políticos y/o ilegales. Esta causal de la violencia comunitaria que forma parte de la compleja trama del tejido social es un factor referencial para valorar la situación actual y las perspectivas del Estado mexicano frente al conflicto en la región Triqui y la toma de decisiones institucionales al respecto en la actual coyuntura.

Es necesario tener presente, que la violencia endémica en la región tiene data ancestral y que es cíclica y cultural. A través del curso de los tiempos, esta violencia se va correspondiendo con los factores estructurales, los actores sociales y los fenómenos de cada época. Así, la región no ha tenido paz duradera desde la década de los años cuarenta del siglo pasado.

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Por otro lado, es importante señalar que el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI), condiciona cualquier acuerdo que abone a la solución del conflicto dentro del cual se incluye el reingreso de las personas que abandonaron su comunidad, a la instalación de una Base de la Guardia Nacional (GN) en la comunidad de Tierra Blanca Copala. Al respecto, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado respondieron que las fuerzas de seguridad del Estado mexicano realizarían un análisis técnico y operativo para determinar el lugar más estratégico para la instalación de dicha base.

Acciones urgentes para atender la problemática

En la instrumentación de las acciones concertadas, por el Gobierno estatal participaron personal de la Secretaría General de Gobierno, de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca; de la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA); y de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo. Por el Gobierno federal, participaron integrantes de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana. También participaron personas servidoras públicas de los organismos autónomos de Oaxaca, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO).

En principio se señala que la Secretaría General del Gobierno de Oaxaca, dada sus atribuciones de ley, desde que tuvo conocimiento de los hechos ocurridos en la comunidad de Tierra Blanca, ha coadyuvado para lograr la distensión de la problemática en esa comunidad y en las localidades vecinas; así como a tutelar los derechos humanos de las personas afectadas, dirigiendo una serie de acciones interinstitucionales con las instancias señaladas arriba.

Por otro lado, dicha Secretaría ha propiciado el diálogo con el propósito de que se reestablezcan las relaciones armónicas de las y los habitantes de Tierra Blanca Copala, logrando que se realizara una primera reunión el 5 de enero de 2021, para alcanzar acuerdos que permitieran la implementación de medidas de atención de la situación. Participaron habitantes de la comunidad de Tierra Blanca Copala, representantes del municipio de Santiago Juxtlahuaca, integrantes del Frente de Resistencia Indígena de Juxtlahuaca y otras autoridades municipales, así mismo, estuvieron presentes el Ingeniero Francisco Javier García López, por la Secretaría General de Gobierno; la Lic. Karina Barón Ortiz, Secretaría Técnica de la Mesa de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Oaxaca; el Segundo Inspector Carlos Alberto Hernández Herbert, Representante de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en Oaxaca; el Licenciado Florencio Merino Hernández, Encargado de la Representación de la Secretaría de Gobernación y, el Mtro. Bernardo Rodríguez Alamilla, titular del organismo autónomo, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, quien dio fe de los acuerdos asumidos durante la mesa de trabajo.

5 de enero del 2021. En cumplimiento de los compromisos establecidos, autoridades estatales y federales se trasladaron a la Comunidad de Tierra Blanca Copala, para realizar un recorrido de verificación de las viviendas.

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

6 de enero del 2021. Para los efectos del recorrido, en la desviación a la comunidad de Yosoyuxi se constituyó un grupo con integrantes de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, así como de la Secretaría General de Gobierno, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Guardia Nacional y de la Fiscalía General del Estado, que sostuvo una entrevista con las personas, mujeres y hombres que se asumen como desplazadas de Tierra Blanca.

Dichas personas solicitaron que se le brindara acompañamiento a un grupo de aproximadamente 50 mujeres que irían a revisar sus viviendas en la comunidad de Tierra Blanca, con la finalidad de observar en qué condiciones se encontraban, pues dijeron tener conocimiento de que diversas viviendas se encontraban destruidas, dañadas y saqueadas.

Al llegar a Tierra Blanca, un grupo de aproximadamente 20 mujeres de la localidad esperaba a la caravana de vehículos oficiales para impedirles que ingresaran, por lo que el personal de la Secretaría General de Gobierno y de la Defensoría entablaron diálogo con dichas personas.

El grupo hizo saber su inconformidad con la presencia de algunas de las mujeres que deseaban ingresar, pues dijeron que causaban problemas en la comunidad; y que además muchas de esas mujeres que pretendían el ingreso no vivían en Tierra Blanca. Manifestaron no tener problemas con ninguna de las personas que habían salido de la comunidad, pero que estaban en contra del ingreso a Tierra Blanca de personas de otras comunidades.

Finalmente, se logró realizar el recorrido para constatar el estado en el que se encontraban las viviendas y las pertenencias de las personas. Una vez analizada la situación, se acordó que el regreso de las personas habitantes de Tierra Blanca que se encontraban en la comunidad de Yosoyuxi, se realizaría el lunes 11 de enero de 2021.

6 de enero de 2021. La Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, se incorporó al equipo interinstitucional de personas servidoras públicas designado para atender la problemática de Tierra Blanca Copala. Participó del diálogo con las personas que se encontraban fuera de su comunidad, explicándoles las estrategias y medidas para su reingreso a Tierra Blanca, con el objetivo de verificar las condiciones en las que se encontraban sus viviendas, para lo cual nombraron a una comisión de mujeres, procediendo al ingreso a Tierra Blanca Copala. (**Anexo 1**).

11 de enero del 2021. En la desviación a la comunidad de Yosoyuxi Copala, personal de la Secretaría General de Gobierno, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano y de la Fiscalía General del Estado; así como de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, se constituyeron con la finalidad de acompañar a las personas en su reingreso a la comunidad de Tierra Blanca, las cuales ingresaron y tomaron posesión de sus domicilios.

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Acciones de seguridad y procuración de justicia.

El personal de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, así como el agente del ministerio público, recorrieron las viviendas, las personas abrieron sus casas permitiéndoles el ingreso para revisar si en sus domicilios notaban algunos faltantes o daños. Cada una de estas personas manifestó su deseo de quedarse en su domicilio. Así mismo, se tomó el acuerdo de que cada persona verificaría si existían daños o faltantes en su domicilio para hacerlo del conocimiento de la Fiscalía General del Estado y en su caso se iniciaran las carpetas de investigación correspondientes.

Por su parte, los elementos de la policía estatal manifestaron que tenían la instrucción de permanecer en Tierra Blanca, por lo que los habitantes de la comunidad les indicaron que podían hacer uso de las instalaciones que ocupaba anteriormente la Agencia de Policía, por lo que, la presencia de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y los elementos de la Guardia Nacional, fue permanente.

Los elementos de ambas corporaciones realizaron recorridos disuasivos de seguridad, brindaron acompañamiento al personal de las instituciones del Gobierno del estado de Oaxaca y a las personas de Tierra Blanca que habían reingresado a sus domicilios; así mismo, proporcionaron apoyo a la Fiscalía General del Estado en el desarrollo de las investigaciones derivadas de los hechos ocurridos.

Con relación a las investigaciones, a través del oficio VGAVS/97/2021, el licenciado Jesús Rodríguez Cruz, Vicefiscal General de Atención a Víctimas y a la Sociedad, de la Fiscalía General del Estado, informó a la Secretaría de Gobernación a través de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, que se inició la carpeta de investigación 39947/FMIX/JUXTLAHUACA/2020, por los hechos ocurridos el 26 de diciembre de 2020, que la ley señala como el delito de homicidio y lesiones calificadas, en agravio de quien en vida respondió al nombre de [REDACTED] y el segundo de los ilícitos en agravio de los niños que responden a los nombres con letras iniciales [REDACTED] (Anexo 2).

Acciones para destensar el conflicto

Con la participación de las instancias de los Gobiernos de México; del Estado de Oaxaca y de los Organismos autónomos estatales agrupados en la *mesa única de atención* y el equipo interinstitucional de personas servidoras públicas se llevaron a cabo acciones hacia la distensión del conflicto comunitario y de atención inmediata tales como:

- Atención médica y psicológica de emergencia.
- Alimentación, aseo personal y alojamiento transitorio
- Medidas en materia de protección y seguridad.
- Transporte de emergencia.

“2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Así mismo, el Gobierno del Estado de Oaxaca, proporcionó atención médica, alimentación, agua embotellada, cobijas, productos de aseo personal a las personas de la Comunidad de Tierra Blanca Copala, así como a las personas que se encuentran en Yosoyuxi.

Atención médica de emergencia.

El personal de la Secretaría General de Gobierno coordina el ingreso de ambulancias a Tierra Blanca, Copala. Señala que, los días **20 y 21 de enero de 2021**, no encontraron a ninguna persona herida que ameritara atención o traslado hacia alguna otra institución de salud, así como tampoco se presentaron personas que necesitaran atención médica. Es importante mencionar, que las personas atendidas por la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Oaxaca no han requerido ser hospitalizadas.

Alimentación, aseo personal y alojamiento transitorio

El Gobierno del estado de Oaxaca, a través de la Secretaría General de Gobierno ha proporcionado ayuda alimentaria a partir de que ocurrieron los hechos.

12 de enero de 2021. En fecha posterior al reingreso de las personas a Tierra Blanca Copala, se les entregaron como parte de la ayuda alimentaria 250 kg de frijol, maíz y arroz.

22 de enero de 2021. Una vez concluida la reunión de la mesa de diálogo, personal de las instancias del Gobierno de México y del Estado de Oaxaca que se mencionan a continuación, se trasladaron a la comunidad de Tierra Blanca Copala, para realizar un recorrido de verificación: la Secretaría Técnica de la Mesa de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Oaxaca, el encargado de la representación de la Secretaría de Gobernación en el Estado, de la Secretaría General de Gobierno y del organismo autónomo de la Defensoría de los Derechos Humanos de Oaxaca (DDHPO); cabe mencionar, que en la misma fecha se le proporcionó ayuda alimentaria a las personas de la citada comunidad: 300 despensas alimenticias y 1000 botellas de agua.

23 de enero de 2021. Con la finalidad de continuar con las acciones urgentes orientadas a distender la situación, así como con la implementación del Plan Integral de Seguridad en la zona, la Secretaría General de Gobierno en coordinación con la representación en Oaxaca de la Secretaría de Gobernación, la Guardia Nacional, la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, los Servicios de Salud de Oaxaca, se trasladaron a la región triqui, realizando un recorrido exhaustivo en asentamientos urbanos, parajes y caminos de terracerías en las comunidades de Tierra Blanca y Yosoyuxi Copala.

28 de enero de 2021. Se continuó con las acciones de ayuda alimentaria, entregándose diversos apoyos básicos para la reorganización de la vida comunitaria en la localidad de Tierra Blanca Copala proporcionándoles 80 despensas alimenticias, 20 cobijas, 20 kits de limpieza, 150 cubre bocas y pañales para las y los niños de la comunidad; en la segunda comunidad se entregaron 80 cobijas,

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

100 despensas, 80 kits de limpieza, 50 kits de aseo personal, 150 cubrebocas y 20 pares de botas de hule. (Ref. Anexo1)

23 de enero de 2021. El personal de la Secretaría de Bienestar de Oaxaca, acudieron a la comunidad del Carrizal con entronque a Tierra Blanca, lugar donde había presencia de 20 mujeres de entre 20 a 80 años y 15 niños con edades entre los 2 y 12 años, a quienes se les proporcionaron diversos apoyos como paquetes escolares. (Anexo 3).

24 de enero de 2021. El personal de la Dirección General del Registro Civil, se trasladó a Tierra Blanca Copala, en donde realizaron un total de 55 certificaciones correspondientes a los registros localizados de las personas de esa comunidad. (Anexo 4).

La Secretaría General de Gobierno, ha continuado realizando acciones que resultan necesarias y pertinentes para garantizar la integridad física, el patrimonio y la seguridad de los habitantes de Tierra Blanca Copala que se encuentran en la comunidad de Yosoyuxi, por lo que, se implementan las siguientes *medidas de atención inmediata*:

- Atención médica y psicológica de emergencia.
- Alimentación, aseo personal y alojamiento transitorio
- Medidas en materia de protección y seguridad.
- Transporte de emergencia.

Atención médica.

El personal de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Oaxaca habían realizado hasta esta fecha, 4 visitas a la comunidad de Yosoyuxi, proporcionando consultas médicas.

4 de enero de 2021. Se proporcionó atención médica a 29 personas de Tierra Blanca Copala, que se encuentran en la comunidad de Yosoyuxi Copala, realizándoles un diagnóstico y proporcionándoles medicamentos del cuadro básico normativo.

26 de enero de 2021. Con la finalidad de continuar garantizando la salud de las personas, se trasladó nuevamente una Brigada de la Secretaría de Salud de Oaxaca, a las comunidades de Tierra Blanca Copala, otorgando atención médica a 14 personas, así como medicamentos del cuadro básico normativo.

28 de enero de 2021. Se brindaron servicios médicos generales en la comunidad de Yosoyuxi Copala, atendiendo a 17 personas pertenecientes a la comunidad de Tierra Blanca, realizando diagnóstico médico y proporcionando medicamentos que están dentro del cuadro básico normativo

3 de febrero de 2021. Nuevamente una Brigada de la Secretaría de Salud de Oaxaca, acudió a la comunidad de Yosoyuxi Copala, proporcionando servicios médicos a un total de 23 pacientes

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

pertenecientes a Tierra Blanca, a quienes se les realizaron diagnósticos, otorgándoles medicamentos que forman parte del cuadro básico normativo.

8 de febrero de 2021. Personal de la Secretaría General de Gobierno ingresó a la comunidad de Yosoyuxi Copala, junto con 2 unidades móviles del Instituto Mexicano del Seguro Social, con 3 médicos, enfermeros y promotores sociales, quienes estuvieron brindando servicios médicos hasta el 11 de febrero de 2021.

Es importante mencionar, que las personas atendidas por la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Oaxaca no han requerido ser hospitalizadas.

Alimentación, aseo personal y alojamiento transitorio

28 de enero de 2021. Se continuó con las acciones de ayuda alimentaria, entregándose diversos apoyos básicos a las personas de Tierra Blanca Copala que se encuentran en la comunidad de Yosoyuxi, proporcionándoles 80 cobijas, 100 despensas, 80 kits de limpieza, 50 kits de aseo personal, 150 cubrebocas y 20 pares de botas de hule.

3 de febrero de 2021. Las autoridades acudieron nuevamente a la comunidad de Yosoyuxi Copala, donde entregaron 150 despensas, 400 botellas de agua y 200 cobertores. **(Ref. Anexo 1).**

9 de febrero de 2021. El Mtro. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB, informó a través del boletín 044/2021, que en seguimiento a los acuerdos suscritos para restablecer las acciones de paz, servidoras y servidores públicos de dicha Subsecretaría, así como del programa IMSS-Bienestar, acompañados por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, acudirían a la zona triqui para brindar atención a las familias que abandonaron su comunidad.

La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, expresó el compromiso de enviar a la Región Triqui de Copala, una brigada de salud esa misma semana con dos consultorios móviles. Además, señaló que buscaban crear las condiciones para la visita del Subsecretario Encinas, para realizar un encuentro con las víctimas en la Región Triqui de Copala. La visita será de carácter humanitario y tendrá como fin central atender a las víctimas de desplazamiento, para que a partir de ello se propicien las condiciones e iniciar un diálogo franco entre los actores, que ponga por encima de intereses políticos, el bienestar de las comunidades y la construcción de una paz duradera.

Reiteró el compromiso de garantizar la seguridad y el bienestar en las comunidades triquis de Oaxaca, así como brindar atención a las víctimas, restableciendo las condiciones para que puedan regresar a sus hogares **(Anexo 5).**

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Medidas de protección y seguridad implementadas en la Región Triqui.

Desde el año **2011**, se implementan medidas de seguridad, a cargo de la policía destacamentada en el 14/o Sector de Seguridad Regional con sede en Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, quienes de manera permanente realizan recorridos de seguridad, disuasión y prevención del delito, sobre la carretera federal número 182, tramo carretero Santiago Juxtlahuaca-Concepción Carrizal (desviación al municipio Putla de Guerrero- Zona Triqui), pasando por las siguientes desviaciones: Agua Fría Copala, Santa Cruz Tilapa, La Cumbre, Hierba Santa, la Sabana, el Diamante, San Juan Copala, Cruz Chiquita, Yosoyuxi, Paraje Tres Cruces, **Tierra Blanca** y Concepción Carrizal.

Las medidas de seguridad en **Tierra Blanca, Copala** se realizan a través de la secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, así mismo, las acciones en campo se llevan a cabo a través de la Policía Estatal. A continuación, se mencionan de manera cronológica:

28 de diciembre de 2020. El suboficial, Arturo Reyes Ramírez, con 4 elementos, a bordo de la patrulla PE-025, en coordinación con el Oficial Juan Hernández Pérez, perteneciente al 10/o Sector, con 9 elementos, a bordo de la patrulla 1900, realizaron recorridos de seguridad y vigilancia sobre la carretera federal, tramo Santiago Juxtlahuaca - Concepción Carrizal, a la altura de la desviación a la población de Tierra Blanca Copala, paraje El Pescadito; durante el desplazamiento del grupo vulnerable de la región indígena Triqui, que se dirigía a Santiago Juxtlahuaca, proveniente de Tierra Blanca, Copala.

Primera Movilización: de la comunidad de Brama Paraje Pérez, con dirección al crucero de la Comunidad de Concepción Carrizal; segunda movilización: de la comunidad de Yosoyuxi, Copala con dirección al crucero de Concepción Carrizal; tercera movilización: desde las comunidades de Agua Fría y Ojo de Agua, Copala. La Secretaría de Seguridad Pública, por medio de la Policía Estatal, realizó acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los manifestantes y de toda la comunidad, consistentes en: presencia disuasiva, recorridos de seguridad y vigilancia en la periferia de las manifestaciones y, establecimiento de dos unidades para efectuar patrullajes en Río Pájaro y Chicahuaxtla, ante el arribo de las personas.

4 de enero del 2021. El policía 2/o., Tito Isidro Andrés, con 5 elementos, a bordo de la unidad con número económico PE-027, realizaron recorridos de disuasión y prevención del delito, sobre la carretera federal 125, Alfonso Pérez Gasga, tramo Putla – Concepción Carrizal Juxtlahuaca.

El Policía Segundo, Carlos Cruz Velásquez, con 3 elementos, a bordo de la unidad 1484, llevaron a cabo recorridos de disuasión y prevención del delito por San Pedro Siniyuvi, La Hacienda; así como, sobre la carretera federal 125, Alfonso Pérez Gasga

El Suboficial, Arturo Reyes Ramírez, con cuatro elementos, a bordo de la patrulla PE-025, realizó recorridos de seguridad y vigilancia sobre carretera federal, tramo Santiago Juxtlahuaca-Concepción Carrizal, (zona Triqui), pasando por las siguientes localidades: Santa Rosa Caxtlahuaca, Santiago Naranjas, Santa María Asunción, Agua Fría Copala; así como, por las desviaciones de las

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

localidades de: Santa Cruz Tilapa, La cumbre Hierba Santa, La Sabana, El Diamante, San Juan Copala, Cruz Chiquita, Yosoyuxi, Paraje Tres Cruces, Tierra Blanca y Concepción Carrizal.

11 de enero de 2021. Se efectuaron recorridos en coordinación con la Guardia Nacional en inmediaciones de Tlaxiaco, San Martín Itunyoso, San Andrés Chicahuaxtla, Concepción Carrizal y Tierra Blanca Copala; con el objetivo de brindar seguridad y vigilancia a las y los habitantes de las comunidades.

Estado de Fuerza del despliegue: Guardia Nacional: Tte. Carlos Ortiz Núñez con 27 elementos de escala básica, en 3 vehículos oficiales GN322316, GN322463 y GN322324. Policía Estatal: 1 Inspector General, Florentino Juárez Pérez, Comandante Regional; 1 Inspector Jefe, Juan Ricardo Juárez Carrasco, Comandante de Sector; 2 oficiales; 27 elementos de línea; y 5 unidades, PE-029, PE-027, 1484, 1850 y 01792.

En el entronque de Concepción Carrizal, Juxtlahuaca, se realizó la concentración del funcionariado público del Gobierno del Estado de Oaxaca, quienes visitaron las comunidades de la región Triqui: Lic. Carlos Ramos Aragón, Arq. Rodolfo Quintero de Pablo y Javier Gamboa Guerra, de la Secretaría General de Gobierno de Oaxaca; Ing. Luis Juárez Jiménez, de la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano; Lic. Miguel Rafael López Sánchez, de la Vice fiscalía Regional de la Mixteca.

Durante el desplazamiento de los mencionados funcionarios que buscaban junto con las comunidades en conflicto establecer espacios de diálogos y paz, fueron acompañados por las unidades PE-029, PE-027, 1484, 1850 y 01792 de la Policía Estatal Preventiva.

Al arribo del funcionariado público, la Guardia Nacional y la Policía Estatal, la población que se encontraba fuera de su comunidad, en un número aproximado de 50 a 60 personas, en su mayoría mujeres, se instalaron en la explanada de Tierra Blanca, Copala, donde se les proporcionó información. Enseguida, las familias fueron organizadas en varios grupos para ser trasladadas a sus respectivos domicilios, culminando el reingreso de las personas alrededor de las 17:30 horas. A la misma hora, se instaló un módulo de la Policía Estatal Preventiva en Tierra Blanca, quedando como encargados los oficiales Melitón Méndez García, Juan Hernández Pérez y 12 Policías Estatales, a bordo de las unidades 1850 y 1870.

12 de enero de 2021. El Suboficial, Arturo Reyes Ramírez, con cuatro elementos de línea, a bordo de la patrulla PE-025, junto con personal procedente del Primer Sector de Seguridad al mando del Pol. 2º. Fernando López Fuentes, con cuatro elementos, a bordo de la patrulla 1792, realizaron recorridos de seguridad, prevención del delito y vigilancia sobre la carretera federal, tramo Santiago Juxtlahuaca - Concepción Carrizal, pasando por las comunidades de Santa Rosa Caxtlahuaca, Santiago Naranjas, Santa María Asunción, Agua Fría Copala; así como, por las desviaciones de las localidades de Santa Cruz Tilapa, La cumbre Hierba Santa, La Sabana, El Diamante, San Juan Copala, Cruz Chiquita, Yosoyuxi, Paraje Tres Cruces y Tierra Blanca; en esta última población, se estableció un destacamento de la Policía Estatal Preventiva para salvaguardar los bienes y la seguridad de la ciudadanía.

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Asimismo, el Suboficial, Arturo Reyes Ramírez, encargado del destacamento de la Policía Estatal en la población de Tierra Blanca, Copala, con nueve elementos de línea, a bordo de las patrullas PE-025 y 1792, realizó recorridos de seguridad y vigilancia, en los parajes Loma Pelota y Loma Tortuga; así como, en el centro de la población antes mencionada.

13 de enero de 2021. El Profr. [REDACTED], líder del MULTI arribó a la comunidad de Tierra Blanca, acompañado de alrededor de 20 personas, a bordo de 8 camionetas, con la finalidad de realizar una asamblea informativa; misma que terminó alrededor de la 17:30 horas, retirándose de la población aproximadamente a las 18:20 horas. La Policía Estatal resguardó el orden y la seguridad en esta citada asamblea, en donde no se reportó ningún incidente.

15 de enero de 2021. El Inspector Jefe, Máximo López Avendaño, con el Suboficial Arturo Reyes Ramírez y ocho elementos más, a bordo de dos patrullas PE-025 y 1788, realizaron recorridos de seguridad y vigilancia sobre carretera federal, tramo Santiago Juxtlahuaca - Concepción Carrizal, pasando por Santa Rosa Caxtlahuaca, Santiago Naranjas, Santa María Asunción, Agua Fría Copala; así como, por las desviaciones de las localidades de Santa Cruz Tilapa, La cumbre Hierba Santa, La Sabana, El Diamante, San Juan Copala, Cruz Chiquita, Yosoyuxi, Paraje Tres Cruces y Tierra Blanca Copala. Con ello, se dio cumplimiento al oficio número SSP/JEM-T/6323/2020 y SSP/JEM-T/0781/2021, firmado por el Comisario Jefe, Ricardo Nova Mayorquín, Jefe de Estado Mayor de la Policía Estatal. Del mismo modo, el Inspector Jefe, Máximo López Avendaño, efectuó recorridos de seguridad y vigilancia por la población de Tierra Blanca, en la zona centro de la Agencia Nueva y Antigua.

7 de enero de 2021. La Policía Estatal continuó realizando recorridos sobre la carretera local que comunica de Santiago Juxtlahuaca a Concepción Carrizal; así como, de El Carrizal hacia el paraje El Pescadito.

18 de enero de 2021. Se resguardó la manifestación que integrantes del MULTI, encabezados por el Profr. [REDACTED], llevaron a cabo sobre la carretera federal 28.50, tramo Santiago Juxtlahuaca - San Miguel Tlacotepec, a la altura del Paraje Laguna Encantada, perteneciente al municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, sin reporte de incidentes.

20 de enero de 2021. Se resguardó la manifestación de integrantes del MULTI, encabezados por el Profr. [REDACTED] sobre la carretera federal, 28.50, tramo Santiago Juxtlahuaca - San Miguel Tlacotepec, a la altura del Paraje Laguna Encantada, perteneciente al municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, sin contratiempo alguno.

23 de enero de 2021. Se instrumentó el siguiente dispositivo de seguridad y apoyo a la población en Tierra Blanca Copala: Concepción Carrizal, sobre carretera local Carrizal- Juxtlahuaca; Inspector General Florentino Juárez Pérez con un Oficial y 8 elementos de línea, patrulla PE-029 y 1870. Además, ingresó una ambulancia de traslado conducida por el C. Jorge Garza Arellano, con una persona más, procedente de la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

El Pescadito sobre carretera de terracería a Tierra Blanca; Inspector Jefe, Juan Ricardo Juárez Carrasco, con un suboficial y 9 elementos de línea, en las patrullas PE-027 y PE-025.

Concepción Carrizal, el Tte. Carlos Antonio Ortiz Núñez, con 15 agentes de la Guardia Nacional a bordo de 2 unidades de motor oficiales. Apoyo en Concepción Carrizal, a la altura de desviación a Tierra Blanca Copala, a la Comisión de servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca; quienes ingresaron a la población.

El Lic. Rafael Miguel López Sánchez, Ministerio Público del Fuero Común de La Fiscalía de Santiago Juchitán, en coordinación con la Policía Estatal (Inspector Jefe, Juan Ricardo Juárez Carrasco, con 5 elementos de línea a bordo de la patrulla PE-027) y la Guardia Nacional, realizaron la búsqueda y localización en el área de la agencia municipal de Tierra Blanca Copala, Juchitán, de las personas desaparecidas: [REDACTED] y [REDACTED]. La Policía Estatal Preventiva apoyó en todo momento a la población y a las autoridades ministeriales en las diligencias correspondientes.

24 de enero de 2021. Se coordinaron acciones con la Guardia Nacional para la localización de personas de la población; integrando por parte de la Policía Estatal, al Inspector Jefe, Juan Ricardo Juárez Carrasco, con un oficial y 12 elementos a bordo de las patrullas PE-027 y 1870; de la Sección Canina de la Policía Estatal al Pol. 1/o., Marcos López Balderas con 5 elementos a bordo de la patrulla 1846; y, por el Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca, al Suboficial Eloy Juárez Luciano, con 4 elementos a bordo de una patrulla. En las inmediaciones de Concepción Carrizal, sobre la carretera local Carrizal – Juchitán, se integró al Inspector General, Florentino Juárez Pérez con 6 elementos, a bordo de la patrulla PE-029.

Como resultado de estas acciones, se localizó en la Loma Paraje Pérez, a la C. [REDACTED], de 44 años, originaria de Tierra Blanca Copala; y a la menor de edad, [REDACTED] de 3 años, con un estado de salud de deshidratación y cansancio; mismas que fueron atendidas en las instancias correspondientes.

25 de enero de 2021. Se implementó el despliegue de seguridad, efectuando recorridos en la zona con el objetivo de resguardar el orden y la paz públicos, al mando del Oficial, Juan Hernández Pérez, con 10 elementos, a bordo de la patrulla PE-027 y 1870 y el suboficial, Arturo Reyes Ramírez, con 5 elementos a bordo de la patrulla PE-025.

En esta fecha, se acudió a la reunión celebrada en las instalaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, con la presencia de diversas instancias locales y federales para planear nuevas acciones de atención y solución del conflicto en la Región Triqui.

26 de enero de 2021. El Comisario Jefe, Ricardo Nova Mayorquín, Jefe de Estado Mayor de la Policía Estatal, con 5 elementos a bordo de la patrulla PE-023, en coordinación con el Inspector General, Florentino Juárez Pérez con 4 elementos, a bordo de la patrulla PE-029; se trasladó a la zona para implementar recorridos de prevención y vigilancia. Aunado a ello, se brindó seguridad a un grupo multidisciplinario de funcionarios públicos que ingresaron a la comunidad de Tierra Blanca y

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Yosoyuxi, con la finalidad brindar servicios diversos a las y los habitantes. El despliegue se detalla a continuación: en Yosoyuxi, el Suboficial, Arturo Reyes Ramírez, con 5 elementos a bordo de las unidades PE-025; y en Concepción Carrizal como enlace, el Policía Segundo, Tito Isidro Andrés, con 4 elementos a bordo de la patrulla 1870.

27 de enero de 2021.- Continúan los recorridos de vigilancia y resguardo del orden en la zona, a cargo del Inspector General, Florentino Juárez Pérez, con 4 elementos, a bordo de la patrulla PE-029; y el Oficial, Juan Hernández Pérez, con 4 elementos a bordo de la patrulla PE-027 y 1870. Se resguardan los trabajos de los elementos de la Comisión Federal de Electricidad que acudieron a la comunidad a realizar diversas actividades.

29 de enero de 2021. En la reunión celebrada con las instituciones federales y estatales de gobierno, realizada en las instalaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos, para analizar el programa integral de atención social en la localidad de Tierra Blanca Copala, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, informó que, de acuerdo al análisis técnico y operativo, la **base interinstitucional se instalará en Concepción Carrizal, Juxtlahuaca.**

3 de febrero de 2021. Continúan implementándose los recorridos de vigilancia al mando del Policía Segundo, Tito Isidro Andrés, con cinco elementos, a bordo de la patrulla 1870.

4 de febrero de 2021. Se instaló la base interinstitucional de Coordinación (acuerdo del 29 de enero de 2021) en Concepción Carrizal Juxtlahuaca, quedando como encargado, el Policía Segundo, Tito Isidro Andrés, con siete elementos de la Policía Estatal Preventiva y la unidad 1870, para realizar actividades de disuasión, seguridad y vigilancia. Desde esta base se coordinan acciones y recorridos en las comunidades: La Concepción, La Sabana, San Juan Copala, Yosoyuxi, **Tierra Blanca**, San Andrés Chicahuaxtla, Santo Domingo del Estado, Miguel Hidalgo Chicahuaxtla y La Laguna Guadalupe; por medio de los siguientes recorridos: Concepción Carrizal - Desviación Tierra Blanca - El Pescadito - Yosoyuxi - La Joya - Desviación San Juan Copala - La Sabana - El Diamante - Desviación Ojo de Agua Copala - Desviación La Cumbre Yerba Santa - Agua Fría Copala - Desviación San Pedro Chayuco - Agua Fría - Desviación Ojo de Agua Copala. 16.3 kilómetros.

Concepción Carrizal - Río Pájaro - El Chorrillo de Agua - San Isidro del Estado - Desviación La Brama Paraje Pérez - Desviación Llano San Vicente - Concepción Guerrero - San Marcos Mesoncito - Mexicalcingo de los Granados - Caballo Rucio. 30 kilómetros.

Concepción Carrizal - Desviación Concepción Itunyoso - Desviación Santa María Yucunicoco - Desviación San Martín Itunyoso - San Isidro de Morelos - Laguna Guadalupe - Desviación San Andrés Chicahuaxtla - Santo Domingo del Estado - Desviación San José Xochitlán. 36.4 kilómetros. Concepción Carrizal - Desviación Tierra Blanca - Yosoyuxi - La Joya - Desviación San Juan Copala - Cieneguilla - Desviación Santa Cruz Tilapa - Guadalupe Tilapa - Rastrojo - Desviación Cruz Chiquita - Río Santiago - Río Metate - Lagunilla - Llano Nopal - Desviación Río Ceniza - Río Humo y Lázaro Cárdenas - Paso del Águila - San Miguel Copala - La Joya del Mamey Copala - Llano Juárez. 38.2 kilómetros. **(Anexo 6).**

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Situación de las personas que abandonaron la comunidad de Tierra Blanca Copala.

Resulta importante hacer del conocimiento de esa Comisión Nacional de Derechos Humanos, que en todo momento, el Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca y el Gobierno Federal han valorado la situación de las personas que abandonaron su comunidad, tan es así que como se señala en los informes que rinden las autoridades, se han tenido diversas reuniones en las que se han diseñado las estrategias a seguir para atender la situación tanto de emergencia de las personas de la comunidad de Tierra Blanca Copala, así como para buscar una solución permanente a la situación que se presenta en la Región Triqui.

Con relación a este punto, como es del conocimiento de esa Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), inició el cuaderno de antecedentes **DDHPO/CA/0515/(12)/OAX/2020**, solicitándole a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, la adopción de una medida cautelar en vía de colaboración, a efecto de **implementar las acciones necesarias de conciliación y mediación, entablando mesas de diálogo además de coadyuvar con las demás instancias involucradas, para la solución de la problemática que se suscita en la Comunidad de Tierra Blanca Cópala, Juxtlahuaca, Oaxaca, ello a fin de que se restablezca la relación armónica entre sus habitantes.**

Cabe destacar, que desde el inicio de la actual administración nos hemos propuesto impulsar una cultura de los Derechos Humanos, que implique un espíritu del servicio público que trascienda a las disposiciones legales y demás instrumentos de los que se vale la gestión pública para prevenir, afrontar y gestionar los problemas que se presentan en derredor de ellos.

Estamos convencidos, que la observancia de los derechos humanos es un asunto que va más allá de instruirse verticalmente para luego burocratizarse entre las múltiples responsabilidades de quienes son agentes del gobierno frente a las personas y colectividades de la entidad, porque implica un concepto y una actitud de vida y por supuesto del servicio público.

En el Gobierno de Oaxaca, sabemos de la relevancia de la Reforma Constitucional de 2011 que reconoció a los derechos humanos, otorgándoles rango constitucional. Un hito que es un parteaguas en el derecho mexicano, porque los asume inherentes a la condición humana; y como responsabilidad del Estado mexicano.

Desde el inicio de la presente Administración, hemos impulsado su respeto y protección. Nos encargamos de atender las medidas de protección por violación a los derechos humanos. Nos ocupamos de la capacitación del servicio público, de modo que el funcionariado pueda identificar sus faltas, muchas veces desapercibidas o no conscientes, e incorporar a su ejercicio profesional y práctica cotidiana el enfoque de derechos humanos.

Los Derechos Humanos no son una abstracción teórica, sino dinámicas concretas y tangibles que dan sentido, enriquecen y hacen viable y eficiente a la política pública. En este marco, hemos

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

avanzado sustancialmente en la respuesta a las medidas de protección y recomendaciones de los organismos autónomos de Derechos Humanos acumuladas desde administraciones pasadas.

En consecuencia, el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa, no solo con la finalidad de dar cumplimiento a la medida cautelar emitida por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), sino por convicción, ha tenido acercamiento permanente con las organizaciones que actúan en la Región Triqui, para convencerles de detonar un proceso de diálogo horizontal entre las comunidades, los diversos liderazgos y las Organizaciones de la región, con el respaldo articulado y respetuoso de instancias federales y estatales de Gobierno, Organizaciones autónomas de Derechos Humanos, y de la Sociedad Civil.

3 de febrero de 2021. En reunión celebrada con esta fecha entre el Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y el Mtro. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, se establecieron acuerdos para atender la problemática de Tierra Blanca Copala, así como para reiterar el llamado para iniciar un diálogo entre las comunidades del Pueblo Triqui y demás actores, para propiciar la construcción de la paz, el desarrollo y el fortalecimiento de su cultura.

Llevar a buen puerto la premisa de alcanzar la paz, tanto el Gobierno del Estado de Oaxaca como el Gobierno de México, coincidieron en que se requiere escuchar, recoger y ordenar la agenda de los intereses y las necesidades, las propuestas, los conflictos y los retos de las comunidades y organizaciones de la Región Triqui; así como diseñar una ruta estratégica y metodológica para un proceso de dialogo horizontal, propiciando para ello medidas de distensión en la región.

En materia de seguridad, como parte de las estrategias implementadas en la Región Triqui, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, informó que de acuerdo al resultado del análisis técnico y operativo realizado de manera conjunta con la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional; habían determinado instalar la **Base Interinstitucional de Seguridad** en Concepción Carrizal, cuya principal tarea es la realización de operativos a través de filtros de control provisionales de proximidad social, a fin de garantizar y salvaguardar la integridad física de las y los ciudadanos de la Comunidad de Tierra Blanca Copala, así mismo, manifestó que se implementan recorridos por La Concepción, La Sabana, San Juan Copala, Yosoyuxi Copala, San Andrés Chicahuaxtla, Santo Domingo del Estado, Miguel Hidalgo Chicahuaxtla y la Laguna del Monte.

12 de febrero del 2021. El Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Mtro. Alejandro Encinas Rodríguez, acudió a la comunidad de Yosoyuxi Copala para encabezar una mesa de dialogo con las personas que abandonaron Tierra Blanca Copala en donde escuchó sus inquietudes y se comprometió a impulsar un plan de atención integral.

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Marzo del 2021. A fin de brindar mayores condiciones de seguridad en la zona, se instaló un destacamento de la Guardia Nacional en la comunidad de El Carrizal, así como la presencia permanente de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. **(Anexo 7)**

Se han realizado mesas de trabajo en todos los lugares donde ha sido requerido, incluyendo las comunidades de Tierra Blanca Copala, Yosoyuxi Copala y El Carrizal pertenecientes al municipio de Santiago Juxtlahuaca, así como en Tlaxiaco, Oaxaca de Juárez y Ciudad de México.

8 de mayo del 2021. Se llevó a cabo una reunión de la mesa de seguimiento al conflicto en Tierra Blanca Copala, con la presencia de la dirigencia del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), encabezados por el profesor [REDACTED]. En esta reunión participaron el Lic. Neftalí Granados González, Director de Seguimiento e Implementación de Medidas Preventivas de Protección, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB; Antropólogo Oscar Banda González, Director de la Comisión Nacional para el Diálogo con los Pueblos Indígenas; Lic. José Carlos Fuentes Ordaz, Titular de la Representación de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Oaxaca. Ing. Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno; Lic. Carlos Alberto Ramos Aragón, Subsecretario de Gobierno de la SEGOB; Norma Reyes Terán, Titular de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno del estado de Oaxaca.

14 de mayo del 2021. Se celebró una reunión de seguimiento con la presencia del Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Mtro. Alejandro Encinas Rodríguez; el Gobernador Constitucional del estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa; así como habitantes de Tierra Blanca Copala.

20 de mayo de 2021. En la reunión de las y los integrantes de la mesa de trabajo, realizada con esta fecha para darle seguimiento a la minuta de acuerdos del 14 de mayo de 2021, participaron los siguientes representantes del Gobierno de México: Mtro. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración; Lic. Neftalí Granados González, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración; Mtro. Oscar Branda González,

www.oaxaca.gob.mx

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Director de Área de la Comisión para el Diálogo de los Pueblos Indígenas de México. Por el Estado de Oaxaca, participaron: Mtro. Alejandro I Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca; Ing. Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno; Dra. Norma Reyes Terán, Titular de la Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno de Oaxaca. Estuvo presente también el Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Titular de la Fiscalía General del Estado. En representación de la comunidad de Tierra Blanca Copala, acudieron los Señores [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y [REDACTED]

(Anexo 8)

31 de mayo del 2021. Con esta fecha, se llevó a cabo la reunión de seguimiento de acuerdos, encabezado por el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Mtro. Alejandro Encinas Rodríguez; el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa; participaron en la reunión, el Titular de la Representación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en el Estado de Oaxaca, Lic. José Carlos Fuentes Ordaz; Ing. Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca; Heliodoro Díaz Escárraga, Secretario de Seguridad Pública; Lic. Arturo Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado; Mtro. Bernardo Rodríguez Alamilla, Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; Lic. Neftalí Granados González, asesor de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB; Lic. Óscar Banda, Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas; y habitantes de Tierra Blanca Copala, incluyendo personas que abandonaron la comunidad.

4 y 25 junio del 2021. Se celebraron reuniones de trabajo, cuya finalidad fue alcanzar acuerdos para el reingreso de las familias a Tierra Blanca Copala, a través de un proceso coordinado, asistido y apoyado por las fuerzas de seguridad, por instituciones de los tres órdenes de gobierno y acompañados por organismos autónomos de derechos humanos.

En estas reuniones participaron integrantes del funcionariado público de la Secretaría General de Gobierno: Lic. Carlos Alberto Ramos Aragón, Subsecretario de Gobierno; Lic. Javier Jiménez Herrera, Subsecretario de Desarrollo Político; Mtro. Juan Enrique Lira Vásquez, Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos; Lic. Jorge Guillen Alcalá, Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública; Licda. Dulce María Carmona López, Jefa de la Unidad Jurídica de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno de Oaxaca. Así mismo, estuvo presente el Mtro. Darío López Matadamas, de la Fiscalía General del Estado; Por el Gobierno Federal, se contó con el Titular de la representación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en el Estado de Oaxaca, Lic. José Carlos Fuentes Ordaz y el Asesor de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB, Lic. Neftalí Granados González. Asistió el Mtro. Bernardo Rodríguez Alamilla, Titular de la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. En representación de la Comunidad de Tierra Blanca, Copala, acudieron las CC. [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] y [REDACTED] así como los Señores [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] las Señoras [REDACTED] [REDACTED] y [REDACTED] los Señores [REDACTED] y [REDACTED] A continuación, los acuerdos alcanzados en las reuniones:

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Primero. Las representaciones de ambos grupos aceptaron el retorno ordenado de las familias que abandonaron Tierra Blanca Copala, como resultado de los hechos ocurridos el 26 de diciembre de 2020, dicho ingreso sería en un periodo no mayor a 30 días, como muestra de voluntad para lograr la paz en la comunidad; así mismo, se acordó elaborar un protocolo para el reingreso de las familias. Las dos partes se comprometieron a realizar las consultas en sus respectivas asambleas.

Segundo. La realización de una próxima reunión de seguimiento en la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, de manera tentativa sería el martes 29 de junio de 2021. **(Anexo 9)**

3 de julio de 2021. Se realizó una mesa de trabajo para revisar las listas de las personas que se encuentran fuera y dentro de la población de Tierra Blanca Copala; acudieron a dicha reunión habitantes de la comunidad de Tierra Blanca; representantes del Gobierno del Estado de Oaxaca y del Gobierno federal; así como representantes de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, en calidad de observadores. **(Anexo 10)**

21 de julio del 2021. Se decretó la instalación permanente de una mesa de trabajo, cuya vigencia duró hasta el primer intento del ingreso de las familias a la comunidad de Tierra Blanca Copala; la mesa permanente de trabajo participaron representantes de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); la representación de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Oaxaca; la Guardia Nacional; la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) y la Coordinación General de Atención Regional; así como habitantes de Tierra Blanca y representantes del **Movimiento de Unificación y Lucha Independiente (MULTI)**.

Por otro lado, las y los integrantes del funcionariado público, sostuvieron una reunión de seguimiento para el reingreso de las familias a Tierra Blanca Copala, con los integrantes de la Directiva del **Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT)**, encabezados por su dirigente estatal, Profesor [REDACTED]

25 de julio de 2021. El Titular de la Secretaría General de Gobierno, Ing. Francisco Javier García López y el Lic. Neftalí Granados González, Asesor del Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB, dieron inicio a los trabajos para el reingreso de habitantes de Tierra Blanca Copala. **(Anexo 11).**

27 de julio del 2021. Se implementó el protocolo para el reingreso de las familias a Tierra Blanca Copala, de forma ordenada, segura y sustentable, sin embargo, esto no se logró debido a que la Señora [REDACTED] dirigente del **Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT)** y un grupo de mujeres de Tierra Blanca, habían instalado un retén a la entrada de la mencionada comunidad, impidiéndole el paso a las familias que pretendían reingresar.

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

29 de julio del 2021. Se reanudó el diálogo con las partes en conflicto y con representantes del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Oaxaca, a fin de generar condiciones para el reingreso de las familias a Tierra Blanca Copala, privilegiando el diálogo para construir una paz duradera y para prevenir un nuevo conflicto, recordemos que a lo largo de la historia se han dado confrontaciones que dejaron decenas de homicidios en enfrentamientos y emboscadas.

12 de agosto del 2021. Se llevó a cabo una reunión de trabajo, en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, con la participación de una comisión de representantes de las personas que abandonaron la comunidad de Tierra Blanca Copala y de los dirigentes del **Movimiento de Unificación de la Lucha Triqui independiente (MULTI)**; estuvieron presentes también, funcionarios de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB; de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca; de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y de la Guardia Nacional, quienes invitaron de forma respetuosa y firme a los integrantes del MULTI, para que retiraran el bloqueo que tenían en el cruce de Eje Central y Avenida Juárez, en la Ciudad de México, brindando alternativas para que manifiesten lo que a su derecho corresponde sin afectar a la ciudadanía de dicha ciudad, cuyo gobierno se ha mostrado solidario con todos los pueblos indígenas de México.

Así mismo, durante la señalada reunión, los representantes de las instituciones le informaron a la Comisión sobre los trabajos que han realizado de manera permanente para atender el problema y lograr el reingreso de las familias a Tierra Blanca Copala, destacando que desde que se tuvo conocimiento del conflicto, se les ha brindado atención de manera puntual, explicándoles que la permanencia del bloqueo en Ciudad de México, carece de incidencia en la resolución del conflicto y resulta negativo a su causa.

3 de noviembre de 2021. Durante la celebración de esta reunión de trabajo, en la que se contó con la participación de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO); la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); la representación de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Oaxaca; la Guardia Nacional; la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) e integrantes de la comunidad de Tierra Blanca Copala, se estableció el siguiente acuerdo:

Único. Las representaciones de las autoridades y órganos autónomos, así como la representación de los habitantes de Tierra Blanca, manifiestan que los esfuerzos de diálogo y conciliación que han venido realizando, tienen como propósito lograr el retorno pacífico y ordenado de las familias que salieron de la comunidad y que continuarán con esa finalidad. **(Anexo 12)**

Año 2021. Durante este año, se realizaron aproximadamente 100 reuniones de trabajo, con la participación de los principales líderes del **Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI)**, del **Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT)**, con la finalidad de buscar un acuerdo entre ambas organizaciones que permita el reingreso seguro y sustentable de las y los desplazados.

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

31 de enero de 2022. El Secretario de Gobernación, Lic. **Adán Augusto López Hernández**, sostuvo una reunión con el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa e integrantes de su gabinete; así mismo, estuvieron presentes la dirigencia estatal del Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT) para avanzar en el proceso de reingreso de las personas que salieron de Tierra Blanca Copala, Juxtlahuaca, Oaxaca.

Con relación al conflicto de Tierra Blanca Copala, el Gobierno del Estado de Oaxaca; el Gobierno de México a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, y las instituciones de seguridad pública federal y estatal han dado puntual atención al asunto del reingreso de las familias que salieron de Tierra Blanca Copala, después de los hechos lamentables registrados el 26 de diciembre del 2020.

24 de enero de 2022. Durante la Sesión de la Mesa Estatal de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, el Gobernador Constitucional del Estado, Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa, informó que tendría una reunión con el Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador; con la finalidad de abordar el asunto del reingreso de las personas que abandonaron la comunidad de Tierra Blanca Copala, y que de acuerdo al resultado de la entrevista, convocaría a las instituciones a una reunión para ejecutar el acuerdo que probablemente tome con el Presidente de México. Así mismo, Informó que el Presidente Municipal de Santiago Juxtlahuaca, Arsenio Mejía, ha tenido avances como resultado de los diálogos que ha realizado con los líderes de las Organizaciones de la Región Triqui.

26 de enero de 2022. Durante la Sesión de la Mesa Estatal de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, el Gobernador, Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa, comentó que habría una reunión con todas las instancias gubernamentales y otra con el Presidente Municipal de Santiago Juxtlahuaca, Arsenio Lorenzo Mejía García, con la finalidad de tratar el tema del reingreso seguro de las personas que salieron de Tierra Blanca Copala, por lo que pidió que estuvieran pendientes.

26 de enero de 2022. A la convocatoria que realizó el Gobernador, Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa, para tratar el tema de las familias que se encontraban fuera de Tierra Blanca Copala, participó además de representantes de las instancias gubernamentales, el Titular de la representación de la Secretaría de Gobernación en el estado de Oaxaca, Lic. José Carlos Fuentes Ordaz, en dicha reunión se informó que el Presidente Municipal de Santiago Juxtlahuaca, Arsenio Lorenzo Mejía García, platicó con los líderes Profesor [REDACTED] y [REDACTED] del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), quienes se oponen al reingreso de las familias a Tierra Blanca Copala, registrándose ciertos avances.

31 de enero de 2022. El Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández, sostuvo una reunión con el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa; y con la dirigencia estatal del Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT), con el propósito de avanzar en el proceso de reingreso de las personas que salieron de Tierra Blanca Copala.

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

1 de febrero del 2022. Durante la Sesión de la Mesa Estatal de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Oaxaca, el Gobernador del estado, Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa, instruyó a integrantes de las áreas de seguridad y gobernabilidad del Gobierno del Estado, para que se coordinaran con la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, a fin de avanzar con el contenido del protocolo de reingreso de las familias a Tierra Blanca Copala.

25 de febrero del 2022. La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y la Representación de SEGOB en el Estado de Oaxaca, junto con la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), sostuvieron reuniones de seguimiento con la dirigencia estatal del Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT) para avanzar en el proceso de reingreso de las familias a la comunidad de Tierra Blanca Copala.

1 de marzo de 2022, durante la sesión de la Mesa Estatal de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, el Gobernador del Estado, Mtro. Alejandro I Murat Hinojosa, informó sobre los avances del **protocolo de reingreso** de las familias a Tierra Blanca Copala.

Consideraciones finales

La información aquí documentada, da cuenta de la incesante acción concertada entre los órdenes de gobierno Federal y Estatal, porque la intervención del Estado Mexicano así lo requiere, es inherente a la responsabilidad que se comparte y a los procesos que se emprenden.

Sirva este documento para el análisis pormenorizado que nos permita valorar la importancia de la acción conjunta y para hacernos nuevas preguntas. Para un debate de Estado en el que se ponga en plano prioritario la inversión para el desarrollo de la Región Triqui, como la vía de reconciliación y pacificación.

Así como para enriquecer la reflexión y sopesar los efectos del vínculo institucional de intermediación con los liderazgos clientelares de la comunidad para la generación de acuerdos comunitarios.

Se han detallado las acciones en cuanto a seguridad y ayuda humanitaria. Y se ha relatado la complejidad multifactorial que configura el escenario de la Región Triqui en su conjunto signado por la violencia; que no es privativo de Tierra Blanca Copala.

En este contexto al Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca no le parece necesaria ni oportuna la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, toda vez que no abona al proceso de reconciliación y menos de pacificación, ni abona asertivamente a la reflexión, pero sí deslegitima al Gobierno del Estado, y al cabo al Estado en su conjunto. Invitamos al análisis.

Pronunciamiento del Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca.

Dicho esto y demostrada la actuación del Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, y en el entendido de que han sido las **organizaciones sociales** que actúan políticamente en la Región

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Triqui, quienes en cada proceso de reingreso (Enero de 2021 y Julio de 2021), han cometido diversas acciones que impiden su materialización; y que la demanda específica y condicionada para proceder a un acuerdo se ha dirigido al Gobierno de México con respecto a la instalación de una base de la Guardia Nacional en la Comunidad de Tierra Blanca Copala, le notifico que **NO aceptamos** la presente recomendación, en aras de evitar una nueva confrontación entre las organizaciones que se disputan el control de las comunidades que integran el Pueblo Triqui, incluyendo Tierra Blanca, Copala y de encontrar conjuntamente las respuestas adecuadas entre los diversos actores institucionales del Estado y la Federación que tenemos responsabilidad al respecto.

Estamos convencidas y convencidos, que el Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca en coordinación con el Gobierno de México, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB, debemos continuar con las mesas de trabajo que hasta la fecha se siguen realizando, lo que nos está permitiendo fortalecer el diálogo, escuchar, recoger, ordenar los intereses y las necesidades, así como las propuestas que conduzcan a alcanzar la reconciliación para que se materialice el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas, mujeres y hombres, de la comunidad indígena de Tierra Blanca Copala.

A la espera de fortalecer la relación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y de continuar generando mecanismos a favor de los derechos humanos en las comunidades de la Región Triqui, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS



NORMA REYES TERÁN.



C.c.p. Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa. Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. Alejandro Encinas Rodríguez. Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación. Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. José Octavio Tinajero Zenil. Consejo Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca. Para su conocimiento.
C.c.p. Ing. Francisco Javier García López. Secretario General de Gobierno de Oaxaca. Para su conocimiento.
NRT/DMCL/AYLB.